

**CENTESIMA SESION EXTRAORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Miércoles 11 de abril de 2012

En Melipilla, a miércoles 11 de abril de 2012, siendo las 18:00 horas, se da inicio a la centésima sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el Alcalde **Mario Gebauer Bringas**, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- **Darío Jerez Jerez**
- 2.- **Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 3.- **Don Pedro Martínez Romo**
- 4.- **Doña Adelaida Mendoza Serrano**
- 5.- **Don Andrés Vicuña Videla**
- 6.- **Don Juan González Alarcón**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal, don **Jorge Guaico Madrid**, y como dactilógrafa la señora Fabiola Maureira Salas.

Se deja constancia de la presencia del señor, José Guerra, Administrador Municipal; Lucio Arias, Director de Obras Municipales, Luis Mayorga Salces, Director de Secpla, Carlos Gutiérrez, Director de Jurídico; Patricio Retamal, Director de Control; Alfredo Bruna, Director de Dideco; Luis Arce; Administrador del Cementerio Municipal; Nelson Retamales, Director de Aseo y Ornato.

TABLA:

1.- APROBACION DE ACTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO 2012.

2.- INFORME SOCIAL DE LA SEÑORA MARÍA GÓMEZ MUNOZ, SOLICITA REBAJA EN EL VALOR DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE SEPULTURA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.

3.- CARTA DE LA FEREMPOFUM, SOLICITAN RESPUESTA A PETICIONES SOLICITADAS.

4.- DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA, ORD. N°114, COMODATO POR EL CLUB DEPORTIVO UNIÓN SANTA ROSA DE CHOCALÁN.

5.- DIRECCION DE CONTROL ORD. N°40 INFORME 4º TRIMESTRE AÑO 2011.

6.- DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA ORD. N°142, ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE IMPRESORAS CON SISTEMA CONTINUO DE TINTA.

7.- CEMENTERIO.

8.- SUBVENCIONES.

1.- APROBACION ACTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2012.

Se aprueba sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- INFORME SOCIAL DE LA SEÑORA MARÍA GÓMEZ MUNOZ, SOLICITA REBAJA EN EL VALOR DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE SEPULTURA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.

El señor José **Guerra**: en teoría es como los mismo del informe anterior, la propuesta sería que el asesor jurídico con la Concejala vieran el tema y presentaran un informe.

El señor Jorge **Guaico**: queda pendiente el tema.

2.2.-CARTA DE LA FEREMPOFUM, SOLICITAN RESPUESTA A PETICIONES SOLICITADAS.

El señor José **Guerra**: nosotros el martes pasado me junte con todos los presidentes de las asociaciones, abordamos varios temas y el próximo martes nos vamos a juntar para ver los otros temas, así lo estamos haciendo.

El señor Nelson **Retamales**: es cierto lo que dice el administrador y el punto 5 respecto de los uniformes esta prácticamente arreglado y el martes vamos a tener claro lo que quiere la gente, ahora nos preocupa si y vamos a esperar respuesta la política de capacitación de personal, ahora si hay plan de mejoramiento, pero pensamos que algún mejoramiento puede haber y nos preocupaba una auditoria en el departamento de Bienestar y nosotros recibimos una respuesta que estaba en curso esta situación.

El señor José **Guerra**: mañana nos va llegar la información y le vamos hacer llegar la respuesta formal de todo lo que esta pendiente.

2.3.- DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA, ORD. Nº114, COMODATO POR EL CLUB DEPORTIVO UNIÓN SANTA ROSA DE CHOCALÁN.

El señor José **Guerra**: el tema es el siguiente hay un club que esta ocupando la cancha por bastante tiempo, que son terrenos municipales había ahí la posibilidad de entregar un comodato, sin embargo los concejales habría sugerido que se incorporara a las otras instituciones. A este comodato se incorporan tres instituciones más que es la Escuela de Fútbol de la católica, Club Deportivo Juan Francisco González y Club Deportivo Unión Medialuna, que están considerados dentro del comodato.

El Concejal **González**: cuando hay más de una institución que ocupa una cancha, entorpece para poder postular a recursos de Chile Deporte.

El Alcalde **Gebauer**: entiendo que el Presidente del Club Deportivo Unión Santa Rosa Chocalán, esta de acuerdo en esta propuesta, están disponibles en colaborar con esto, de prestar el espacio.

La Concejala **Mendoza**: hace más o menos un mes atrás se converso acá en Concejo, que necesitaba este comodato, justamente para postular a proyectos, y me gustaría escuchar a don Richard González, Presidente Club Deportivo Unión Santa Rosa Chocalán, ¿es para ellos solamente el comodato?

El señor José **Guerra**: no, el comodato incorpora, la obligación de prestarles el espacio deportivo.

El Alcalde **Gebauer**: es de ellos pero con ese compromiso y están todos de acuerdo.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejal **Jerez**: aprobado

El Concejal **Mallea**: aprobado

El Concejal **Martínez**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: aprobado

El Concejal **Vicuña**: aprobado

El Concejal **González**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde Mario Gebauer y los Concejales Andrés Vicuña, Adelaida Mendoza, Darío Jerez, Pedro Martínez y Ramón Mallea, otorgar en comodato al club Deportivo Unión Santa Rosa de Chocalán, el campo deportivo ubicado en Camino Público Chocalán sin número, emplazado en forma adyacente a la sede social, el cual se encuentra inscrito a mayor extensión a nombre de la Ilustre Municipalidad de Melipilla a fojas 241, Número 339 en el Registro de Propiedad del año 1982 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0857

2.4.- DIRECCION DE CONTROL ORD. N°40 INFORME 4º TRIMESTRE AÑO 2011.

El señor Jorge **Guaico**: queda para el próximo lunes, en el caso que haya alguna observación.

2.5.- DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA ORD. N°142, ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE IMPRESORAS CON SISTEMA CONTINUO DE TINTA.

El señor José **Guerra**: hay un contrato que nosotros tenemos, con el arriendo de las impresoras, hay una cláusula que permite renovar automáticamente, sin embargo el Jurídico nos pidió que pasar a Concejo, porque el plazo supera el periodo alcaldicio.

El señor Jorge **Guaico**: a votación.

La Concejala **Mendoza**: quisiera contar con la carpeta, no tengo antecedentes, quiero un fundamento de peso.

El señor José **Guerra**: les parece que le pidamos a Jurídico los antecedentes.

2.6.- CEMENTERIO.

El señor Oscar **Núñez**: nuestra intención de estar aquí conversando con el Señor Alcalde y Concejales, es ver algunas cosas que no se han cumplido, queremos ver un tema pendiente que tiene relación con los guardias del cementerio, de acuerdo a un contrato que esta establecido con fecha 09 de septiembre de 2011, en un anexo, en el cual se modifico el pago de horas extraordinarias las cuales en su primer instancia, fueron del 100% y se modifico a un 50% por su alto costo, y estas cosas hasta el momento de acuerdo a los antecedentes de algunos funcionarios como guardias, no se han llevado a efecto, recabando antecedentes, algún funcionario presente acá puede dar fe, que no se han cumplido.

El señor José **Guerra**: hemos tenido innumerables reuniones con dirigentes del Cementerio y le hemos explicado muchas veces lo que hay detrás de aquello, hace algún tiempo nos sentamos a conversar con don Luis Mayorga y consensuamos con los dirigentes de aquel minuto de los guardias, de buscar una solución que en el espíritu buscaba que los guardias trabajaran menos y pudieran trabajar mas, la cantidad de horas extraordinarias eran muchísimas y eso de alguna manera buscaba mejorar la calidad de vida, buscamos una manera, que cuando se superan las 45 horas que son las legales, en algunos periodos, en algunos turnos les vamos a pagar con un recargo de 100%, la Contraloría observo eso y nos dijo claramente que no se ajustaba a derecho, por lo tanto, teníamos que hacer las modificaciones a los contratos y lo que estamos haciendo es pagarle al 50% que es lo que hoy día la Contraloría nos permite, ese es un informe que esta, ustedes también lo tienen como parte de los antecedentes. Tratamos de hacer un esfuerzo y hoy la Contraloría nos dice no se puede, lo que estamos haciendo es dar cumplimiento a un oficio de la Contraloría General de la Republica, la explicación es que de los 7 guardias que están, 4 no han querido firmar, mientras no se resuelva, entonces no le podemos pagar al 100% las horas solamente el 50%.

La Concejala **Mendoza**: las horas al 100% se puede pagar, pero en el ámbito privado, como nosotros estamos en el ámbito público.

El Alcalde **Gebauer**: nosotros tenemos que regirnos por la Contraloría, porque quién nos ordena a todos es la Contraloría.

El señor Oscar **Núñez**: hay unos guardias que están sin este tipo de contrato.

El Alcalde **Gebauer**: el administrador ya explico esa situación.

El señor Oscar **Núñez**: hay un reclamo constante de nuestros guardias que no se les permite hacer horas, no les amerita un fin de semana como descanso y lamentablemente el presidente que maneja mejor el tema.

El señor José **Guerra**: ese es otro de los temas que también hemos estado discutiendo, y que tenemos formas distintas de establecer el contrato de los guardias significa que nosotros los hemos contratado por 45 horas semanales, con un día de descanso.

La Concejala **Mendoza**: como lo establece el código del trabajo.

El señor José **Guerra**: nosotros pagamos 45 horas y todas las horas que superen, ese sistema de turno rotativo que tienen los guardias y los funcionarios nos han pedido que cambiemos ese sistema a un sistema que tienen todos los demás.

El señor Oscar **Núñez**: nosotros a todas las consultas que hemos estado haciendo esto debería de ser como un derecho adquirido como ya llevamos practica en ello mas de 20 años de servicio de guardia de lunes a viernes un domingo un turno y descanso un fin de semana muchas veces se tomo como un derecho adquirido.

El Alcalde **Gebauer**: quiero plantear lo siguiente o sea yo le pedí al contralor general de la republica, una auditoría del cementerio porque cuando yo asumí como alcalde tenía una serie de deficiencias administrativas graves, incluyendo la autorización sanitaria de la Seremi de salud, ese es el nivel del cementerio, en un momento que yo asumo como alcalde, también la asociación de funcionarios no se si la de guardias o también la del cementerio hizo su presentación a la contraloría y producto de esa presentación a la contraloría nos ordeno el tema de las horas extras, para dejarlo claro hemos hecho un proceso de mejoramiento administrativo del cementerio que significa ir ordenando los temas, yo no me puedo hacer responsable de que antes los guardias no Allan tenido contrato de guardias, hoy día esta el contrato ahí, producto de una serie de conversaciones y de acuerdos y desacuerdos con la propia asociación de los guardias.

El señor Oscar **Núñez**: eso es algo que esta dentro de las conversaciones es un tema que los muchachos están en constante reclamo de poder trabajar.

El Alcalde **Gebauer**: nosotros estamos en conversación y es un punto bien importante que es pedir una modificación que tiene que ver con una propuesta que nosotros vamos hacer el día el lunes, del tema administrativo nuestro que no es ni siquiera del concejo que se los quiero transparentar, en el tema de mejoramiento de los sueldos de los funcionarios del cementerio y yo le planteo al administrador que a mi me parecía que el trabajo en el cementerio era distinto a la labor que realizan el resto de los funcionarios municipales, y en el marco de eso va haber una propuesta del aumento de sueldos de los funcionarios del cementerio, que además el ordenamiento del cementerio permitió también un aumento en los ingresos de la municipalidad, producto de la gestión del cementerio, en el transcurso del día lunes martes se les va a informar a las organizaciones del cementerio y al administrador también, el aumento de sueldos a los funcionarios del cementerio, ¿les parece bien?

El Concejal **Mallea**: parte de lo que se va ha resolver esta resuelto por estos reclamos permanentes, porque sino resolvemos esto como sobre eso vamos a estar.

El Alcalde **Gebauer**: nosotros tenemos que en el caso especifico de los guardias, cumplir la ley no fue acción municipal la presentación a la contraloría, la propia asociación de los guardias, eso significo en vez de una mejora entre comillas fue cumplir con la ley y una situación que genera líos con los propios guardias, nosotros vamos a buscar una solución la podemos mejorar en el tema del aumento de sueldo de los funcionarios del cementerio en el marco que es un trabajo distinto no es igual, la próxima semana va a estar eso.

El señor Oscar **Núñez**: hay una propuesta del señor administrador que para subirle el sueldo a 5 funcionarios creo.

El Alcalde **Gebauer**: tu tienes formalmente esa propuesta.

El señor Oscar **Núñez**: yo se que esta.

El Alcalde **Gebauer**: yo estoy revisando el tema del aumento de los funcionarios del cementerio y eso va a estar entre lunes y martes.

El Concejal **Jerez**: señor administrador en relación a este 100% que ustedes estaban percibiendo y que por una resolución de la Contraloría baja al 50% fue sin duda que se ve disminuido el sueldo, entonces el tema es el siguiente a mi me preocupa algo que ha señalado el concejal Mallea en términos de lo salarial y de algunas citaciones que uno se ve a diario enfrentado para el cementerio y son clientes y me preocupa ese tema, porque también nosotros queremos cobrar los atrasos que la gente se haga responsable y eso es un compromiso con toda la gente que trabaja en el cementerio y una relación armónica del cementerio y de los trabajadores y ese tema me preocupa, en concreto con esta excelente propuesta con el mejoramiento de los sueldos, esta proyectado que con eso se compensaría y de alguna u otra forma, se tapanía esta situación de ellos.

El Alcalde **Gebauer**: estamos buscando la mejor propuesta para todos los funcionarios del cementerio, yo entre lunes y martes voy a concretar eso.

El Concejal **Jerez**: nosotros vamos a tratar el tema remunerativo o vamos a tratar otros temas del cementerio, porque yo por lo menos voy a necesitar tener una reunión de comisión con los funcionarios del cementerio.

El Concejal **Mallea**: habiendo la sucesión de ustedes a la Contraloría esta resuelto y ustedes insisten en lo mismo la única opción es volver a la contraloría, pero mientras tanto el alcalde va hacer una propuesta el miércoles vamos a estar cruzados por estos temas.

El Concejal **González**: los funcionarios de este tema aunque indistintamente merecen todo el derecho y el respeto los dirigentes de una organización, buscar soluciones en los problemas de ellos, son trabajadores nuestros de Melipilla.

El Concejal **Vicuña**: los turnos del cementerio cada 8 horas en que sentido los están haciendo ahora, porque antes era más largo.

El señor Oscar **Núñez**: son 45 horas.

El señor Luis **Arce**: y cuando son mas horas se suman a las horas extras y se ven los turnos de tal forma que cumplen 45 horas semanales, ahora por razones de problemas programamos más horas y ahí sale la correcta porque no nos podemos pasar de 40.

El Concejal **Vicuña**: en el caso que tengan que trabajar en la noche.

El señor Luis **Arce**: por eso son los turnos de eso no me cae ninguna duda, pero les va tocando a todos cada tres días cambian los turnos de noche y finalmente se equilibran y entiendo que la noche es mas compleja.

El Concejal **Vicuña**: y esos turnos de noche tienen un recargo especial.

El señor Luis **Arce**: no el 50% de las horas extras y los fines de semana también lo mismo.

La Concejala **Mendoza**: bueno yo quiero insistir con el tema el dictamen de la contraloría son dictamen, se pueden modificar y como concejo podemos hacer una presentación a la contraloría, los guardias del cementerio están contratados por el código del trabajo y no puede existir discriminación.

El señor Oscar **Núñez**: el planteamiento de nosotros es por lo menos yo que soy novato en este tema, yo conversando el tema de acuerdo a reglamento que bueno que se plantee esta idea de poder mejorar, y lo escucho de voz del

alcalde el tema del aumento de sueldo, cosa que nosotros estábamos pidiendo en un punto, ya que este trabajo es diferente al que se hace y nos hemos visto en incumplimiento de deberes de acuerdo a lo que nosotros necesitamos, hemos estado conversando con el administrador y nos dice que se esta mejorando y quedan muchas cosas en la parte higiénica, estamos fallando en ese aspecto y espero que cuando nos sentemos a la mesa nos digamos las cosas, muchas veces le dijimos al administrador que queríamos trabajar junto a el y darle buenas ideas sugerencias, en vista que muchas cosas que no se vayan cumpliendo, se van a mejorar espero que algún futuro podamos hacerlo.

La Concejala **Mendoza**: el proyecto interno del cementerio esta aprobado, pero nos falta el del reglamento de higiene y seguridad.

El señor Oscar **Núñez**: a que voy yo a que esa parte que esta aprobada en ese concejo del 13 del 11 como habían partes que no estuvieron de acuerdo se dejo en manos del señor abogado don Carlos Gutiérrez, una posible modificación se hizo y este señor don Carlos debía presentar en un oficio la modificación ya hecha.

El señor Carlo **Gutiérrez**: una vez que se aprueba el reglamento interno el concejo acordó que nos íbamos a reunir con los dirigentes para poder trabajar en el reglamento interno de higiene y seguridad, pero además los trabajadores plantearon su inquietud, ante las normas que se había aprobado entonces dejamos suspendido el trabajo de higiene y seguridad fue decisión de los propios trabajadores ellos quisieron avanzar con el otro reglamento, hicimos una reunión con el administrador y se analizaron las propuestas que plantean son dos sin embargo eso no se ha traído al concejo y faltaría hacer.

El Concejal **Jerez**: yo quiero ser honesto posible ya que me vi enfrentado en el cementerio por un funcionario es que cuando un grupo de dirigentes se sienta a conversar con el alcalde y con los concejales tiene que tener la capacidad de ser claros en sus planteamientos y de tener cojones y me encontré una persona y me dice le dijimos si al reglamento interno, pero la verdad es que no estábamos de acuerdo, porque cuando se esta conversando de un reglamento hay que ir derecho al grano y no tener temor, porque una de las razones que me dio es que si uno habla queda mal y tengo que cuidar mi trabajo.

El Concejal **González**: yo estado señalando y creo que aquí hay confusión, del tipo de reglamento que nosotros aprobamos si uno revisa las actas debe estar así porque yo insistí en aquella oportunidad, en que este reglamento que nosotros nos ofrecieron en aquella oportunidad la dirección jurídica, decía relación y yo quise dejar claro eso que este reglamento era de administración interna de funcionamiento propio del cementerio y que no iba a regular materias que dijera en relación con el personal que trabaja aquí.

El Alcalde **Gebauer**: para eso están los contratos.

El Concejal **González**: si en este reglamento de administración del cementerio hay cláusulas y planteamiento que los trabajadores sienten que están vulnerando los derechos laborales, y creo que eso tiene que avanzar también y se pueden modificar.

El Alcalde **Gebauer**: creo que el tema no están complejo y tiene que hacer Carlo Gutiérrez, entregarnos la propuesta y el lunes dentro de todos los concejos de abril, hacemos uno para ver este tema.

El señor Oscar **Núñez**: lo que a mi no me cabía hasta el día de hoy nosotros íbamos a tener una modificación y cuando se nos hace llegar este

documento como aprobada me pareció muy extraño, es que a nosotros se nos tenía que tomar en cuenta el acuerdo que junto con la asociación los concejales íbamos a ver el tema, pero a nosotros no nos citaron no nos tomaron en cuenta.

El señor Carlo **Gutiérrez**: el punto es que el reglamento interno tiene las facultades de la administración, entonces eso fue lo que surgió después que se aprobó el reglamento que el análisis se centro en eso.

La Concejala **Mendoza**: aclarar que son dos reglamentos y se están confundiendo, hay uno que ya aprobamos y otro para conversar Carlos quedo de hablar respecto de eso, y en esa discusión aparece que están de acuerdo pero para el concejo esto quedo pacifico sin ningún tipo de discusión, y si alguna duda ha surgido Carlo nos va a dar la propuesta para que no agotemos mas este tema.

El señor Oscar **Núñez**: de acuerdo a este reglamento a nosotros se nos podía hacer en consideración de este reglamento don Luis Arce, hace valer las cláusulas y nosotros hicimos modificación.

El Alcalde **Gebauer**: por eso vamos a tener una reunión para ver eso.

El Concejel **Jerez**: que veamos ese concejo extraordinario y me preocupa lo que estas planteando.

El Concejel **González**: en materia laboral respecto al reglamento que regula la relación laboral y los derechos ese reglamento tienen que recibirlo y tener un plazo, bastante amplio para que lo estudien lo analicen lo conversen con todos sus socios.

El señor Oscar **Núñez**: espero que muchas cosas se vayan solucionando y el tercer punto era ver el tema de los salarios y me alegro que esta parte ya se esta viendo.

El señor Luis **Arce**: me gustaría que nuestros dirigentes pudieran tener una capacitación, para ver estos temas porque legítimamente ellos desconfían y yo entiendo que ese punto del articulo es complejo, pero después lo vamos a discutir hay complejo por los dos lados, y seria bueno que nuestros dirigentes se capaciten y podemos pedirlo a las dirección del trabajo, pero que reciban capacitación, vino el Seremi de salud a fiscalizar el tema de entrega de elementos de seguridad el cual a nosotros una nota que nosotros cumplíamos con todos los elementos de seguridad que ellos estaban exigiendo, entiendo de que se quiere mas para otras cosas, y que faltan algunas cosas pero que no quede la sensación que no hemos entregado hemos entregado por escrito pantalones zapatos de seguridad en fin una gran cantidad de cosas, en el área especifica de la salud cumplimos con buzo completo para exhumación hay toda una instrumentaría que se cumplió.

El Alcalde **Gebauer**: envíanos la respuesta de la Seremi de esa fiscalización, para que todo el concejo lo tenga, vamos a tener un concejo y el asesor jurídico nos tiene que entregar las dos modificaciones y en ese concejo conversemos otros proyectos grandes de las cámaras de seguridad y esta el tema de los floristas y el tercer proyecto mejorar la iluminación del cementerio, para que veamos esos tres temas y la propuesta de los dirigentes.

El señor Oscar **Núñez**: gracias a ustedes por todo.

El Alcalde **Gebauer**: el lunes vamos agendar la fecha del concejo.

El Concejel **Jerez**: felicitarlos por haber venido a discutir esta situación y plantear el problema.

La Concejala **Mendoza**: hable con el diputado Letelier y manifestó su disposición a venir el primer concejo de mayo, para que veamos todos los temas, una agenda amplia el tema COMSA este es un tema complicado.

El Concejal **Jerez**: nosotros como la comisión de vivienda y cultura y educación ya les hemos mandado unas minutas a los diputados, de estos temas.

El Alcalde **Gebauer**: ya entonces el lunes 07 de mayo de 2012, reunión con los diputados a las 16:30 horas.

2.7.- SUBVENCIONES

El Alcalde **Gebauer**: el primero en la lista esta el señor Fredy Rehl, ustedes tienen además una lista que tiene modificaciones que es de las parroquias y capillas católicas, de la zona sur ahí hay algunas cosas que yo quiero observar, tienen las de los templos evangélicos don Pedro Martínez tiene algunas observaciones, entonces primero que le demos una vuelta para que lo aprobemos hoy día ponernos de acuerdo con el concejo o alguna comisión, demos una vuelta a las organizaciones deportivas quiero hacer una comparación nosotros el año pasado ayudamos bastante al club deportivo Musri que tuvo buen desempeño, pero dejamos de lado la asociación de football Mallarauco, que es una organización gigantesca, por eso en ese caso debemos apoyar a las dos organizaciones ¿les parece bien? Ese tipo de apoyo y de acuerdos tenemos que tratar de lograr el monto de los recursos que tenemos disponibles, y poder ir tomando los acuerdos e ir definiendo con las subvenciones hoy día podemos tratar de avanzar por lo menos tratar de resolver y posterior a eso programar un concejo específico para que veamos los otros temas y veamos el monto total ¿les parece bien?

El Concejal **Mallea**: yo quiero decir que hay un grupo folclórico que estuvo en la posta de Pabellón ellos nunca han tenido subvención, de Pomaire, San José de Bollenar y hay dos de Mallarauco, yo pido que contemplemos esos las de las iglesias me parecen bien, pero también hay organizaciones que mantienen tradiciones y son valiosas.

La Concejala **Mendoza**: para el día lunes 23 de abril ahí no hay concejo ordinario.

El Alcalde **Gebauer**: entonces para el lunes 23 de abril reunión extraordinaria a las 17:00 horas, temas subvenciones y otros, ahora vamos a ver las subvenciones de las parroquias católicas lo otro es un aporte nuestro a la propia parroquia de Chocalán.

El señor Jorge **Guaico**: entonces van aprobar ahora, porque los concejales no tienen el documento.

El Alcalde **Gebauer**: revisemos el tema de las subvenciones a las parroquias católicas, reviso yo en voy alta, ya entonces estas quedarían aprobadas por todos estas parroquias católicas.

El Concejal Martínez: aquí se van a repartir como \$13.000.000.- a las iglesias católicas, creo que hay que considerar a las iglesias evangélicas hay algunos que están construyendo después del terremoto, tenemos la iglesia del pastor Luis Vega Pentecostal Nazaret, el templo Ored del pastor David Loyola están colocando el techo el cielo de la iglesia, y Braulio Palominos de la Padre

Demetrio, también esta empezando a construir yo les conseguí un poco material del río.

El Alcalde **Gebauer**: de esta propuesta que esta aquí cuales.

El Concejal **Martínez**: yo votaría por esas tres porque se que están construyendo.

El Alcalde **Gebauer**: aprobemos estas y después las otras las vemos el día 23.

A la Asociación evangélica Pentecostal para iglesia Nazaret Melipilla, por un total de \$3.068.000.- en la cual se encuentran las siguientes instituciones:

-Iglesia Nazaret Pastor Vega \$1.000.000.-

-Iglesia Visión Ored Pentecostal Pastor David Loyola \$1.068.000.-

-Iglesia Javeh Salon Pastor Braulio Palominos \$1.000.000.-

2.8.- SUBVENCION A LA JUNTA DE VECINOS DE LA TENIENTE MERINO.

El Alcalde **Gebauer**: les parece que aprobemos la subvención de la junta de vecinos de la Teniente Merino.

Se aprueba subvención a la junta de vecinos Teniente Merino – Balmaceda la suma de \$1.400.000.- para realizar reparación de las luminarias interiores y exteriores el cielo y sus detalles y toda la instalación eléctrica de la sede.

2.9.- SUBVENCION AL CÍRCULO DE AMIGOS EL ALERO DE LA CUECA

El Alcalde **Gebauer**: ahora vamos a ver la subvención de don Severo Peñailillo.

El señor Severo **Peñailillo**: lo nuestro siempre que tenemos todos los años el campeonato nacional, pero a consecuencia de lo mismo han salido unos detalles del club de cueca intercambios, ya a los señores concejales se les hizo llegar con el trabajo del año y todo lo demás, entonces nosotros venimos a pedir que se nos otorgue la misma subvención anual de todos los años es decir \$8.000.000.-

El Concejal **Jerez**: antes de finalizar como ya tomamos una decisión de que vamos a tratar el día lunes 23 algunas organizaciones que han postulado y el mismo tenor de que los hicieron los asuntos religiosos y 3 club deportivos y dos centros de madres no sobre pasa los \$2.500.000.- hay algunas que coinciden.

El Alcalde **Gebauer**: entre todos vamos a llegar a un acuerdo, lo que si le quiero pedir formalmente don Severo, es que nosotros queremos organizar la actividad como municipalidad ¿le parece?

El señor Severo **Peñailillo**: en conjunto con nosotros el nivel del sistema de trabajar nuestro es diferente al de ustedes.

El Alcalde **Gebauer**: vamos apoyar la actividad para que tenga mayor comunicación y sea mas masivo, la coordinación con los colegios que sea un evento regional.

El Concejal **Mallea**: que aparezcamos la importancia que tiene la municipalidad con estos \$8.000.000.- uno tiene derecho a exigir importancia.

El señor Severo **Peñailillo**: lo otro es que vamos a necesitar el colegio San Miguel, para hospedaje.

El Alcalde **Gebauer**: eso lo vamos a coordinar con la corporación.

El Concejal **Jerez**: entregar invitar a los colegios y a cada director comprometiéndolo, importante que si tenemos el gimnasio del cuerpo de bomberos, tratemos de llenarlo a capacidad, podemos coordinarnos bien con las organizaciones y entregarles las entradas.

El señor Severo **Peñailillo**: como todos los años las entradas son gratuitas.

La Concejala **Mendoza**: una buena coordinación con los colegios efecto del tema yo se que son de adultos mayores, pero sería bueno tener una linera juniors agregamos una con niños, para incentivar a los alumnos una esta área que se pudiese hacer una presentación de carreras con las universidades e institutos una que tuviera que ver con la minería, me voy a salir del tema pero es un fuerte que viene potente respecto de esto va haber una capacitación de 2000 mujeres de la minería, lo otro para las fuerzas armadas ver como volvemos a potenciar la unión entre Carabineros y ciudadana que esta Alí caída, que pudiéramos incluir el cuadro verde de las actividades de la semana de Melipilla incluso ver como los alumnos de 1º medio llevarlos a que conozcan la institución.

El Alcalde **Gebauer**: respecto a las subvenciones que vimos van a estar disponibles de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, de acuerdo que finanzas va administrando y a parte de tener los decretos la entrega de los recursos.

Se aprueba al Círculo de amigos el alero de la cueca \$8.000.000.- para realizar campeonato nacional de cueca.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejal **Jerez**: aprobado

El Concejal **Mallea**: aprobado

El Concejal **Martínez**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: aprobado

El Concejal **Vicuña**: aprobado

El Concejal **González**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde Mario Gebauer y los Concejales Andrés Vicuña, Adelaida Mendoza, Darío Jerez, Pedro Martínez y Ramón Mallea, Aprobar las siguientes Subvenciones:

- Subvención al Obispado de Melipilla, Parroquia Santa Rosa de Chocalán, por el total de \$13.500.000.- en las que se encuentran las siguientes instituciones católicas beneficiadas:

-Isla de Chocalán: Construcción porche y cúpula de capilla \$1.000.000.-

-Tantehue Bajo: Reparación techo \$1.000.000.-

-Ulmén Adentro: radial de capilla \$1.000.000.-

-Altos de Popeta: Construcción sala de reuniones de catequesis \$1.000.000.-

-San Manuel: Porche y cúpula \$1.000.000.-

-Carmen Codigua: Reparación techo \$1.000.000.-

-La Viluma: Radial de capilla \$1.000.000.-

-San Rafael: Reparación techo \$1.000.000.-

- El Molino: (sector de Culiprán): construcción salón de reuniones para catequesis \$1.000.000.-
- Sagrado Corazón de Popeta: Construcción sala de reuniones \$ 1.000.000.-
- Parroquia Chocalán: \$1.500.000.-
- Manantiales \$2.000.000.-

- Subvención a la Asociación evangélica metodista Pentecostal para iglesia Nazaret Melipilla, por un total de \$1.000.000.-
- Iglesia Visión Ored Pentecostal Pastor David Loyola \$1.069.000.-
- Iglesia Javeh Salon Pastor Braulio Palominos \$1.000.000.-

- Subvención a la junta de vecinos Teniente Merino – Balmaceda la suma de \$1.400.000.- para realizar reparación de las luminarias interiores y exteriores el cielo y sus detalles y toda la instalación eléctrica de la sede.
- Subvención al Círculo de amigos el alero de la cueca \$8.000.000.- para realizar campeonato nacional de cueca.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0858

Siendo las 19:40 horas, se levanta la sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0857

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde Mario Gebauer y los Concejales Andrés Vicuña, Adelaida Mendoza, Darío Jerez, Pedro Martínez y Ramón Mallea, otorgar en comodato al club Deportivo Unión Santa Rosa de Chocalán, el campo deportivo ubicado en Camino Público Chocalán sin número, emplazado en forma adyacente a la sede social, el cual se encuentra inscrito a mayor extensión a nombre de la Ilustre Municipalidad de Melipilla a fojas 241, Número 339 en el Registro de Propiedad del año 1982 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. (Pág. N°3).

ACUERDO N°0858

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde Mario Gebauer y los Concejales Andrés Vicuña, Adelaida Mendoza, Darío Jerez, Pedro Martínez y Ramón Mallea, Aprobar las siguientes Subvenciones:

- Subvención al Obispado de Melipilla, Parroquia Santa Rosa de Chocalán, por el total de \$13.500.000.- en las que se encuentran las siguientes instituciones católicas beneficiadas:
 - Isla de Chocalán: Construcción porche y cúpula de capilla \$1.000.000.-
 - Tantehue Bajo: Reparación techo \$1.000.000.-
 - Ulmén Adentro: radial de capilla \$1.000.000.-
 - Altos de Popeta: Construcción sala de reuniones de catequesis \$1.000.000.-
 - San Manuel: Porche y cúpula \$1.000.000.-

-Carmen Codigua: Reparación techo \$1.000.000.-
-La Viluma: Radial de capilla \$1.000.000.-
-San Rafael: Reparación techo \$1.000.000.-
-El Molino: (sector de Culiprán): construcción salón de reuniones para catequesis \$1.000.000.-
-Sagrado Corazón de Popeta: Construcción sala de reuniones \$ 1.000.000.-
-Parroquia Chocalán: \$1.500.000.-
-Manantiales \$2.000.000.-

-Subvención a la Asociación evangélica metodista Pentecostal para iglesia Nazaret Melipilla, por un total de \$1.000.000.-

-Iglesia Visión Ored Pentecostal Pastor David Loyola \$1.069.000.-

-Iglesia Javeh Salon Pastor Braulio Palominos \$1.000.000.-

- Subvención a la junta de vecinos Teniente Merino – Balmaceda la suma de \$1.400.000.- para realizar reparación de las luminarias interiores y exteriores el cielo y sus detalles y toda la instalación eléctrica de la sede.
- Subvención al Círculo de amigos el alero de la cueca \$8.000.000.- para realizar campeonato nacional de cueca. (Pág. N°11).

Doy fe,



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL